

**FORMATO REPORTE DE SOLICITUD**  
**Nro.73709 delmiércoles 29 junio 2022**

**JUSTIFICACION:**

Los Alcaldes Locales, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada el artículo 86 del Decreto 1421 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, velando por tranquilidad y seguridad ciudadanas coordinando la acción administrativa del Distrito en la localidad, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Para tal fin, el propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y Ciudadanía consciente, en la línea de Gestión pública local, del Plan de Desarrollo pretende restaurar la confianza institucional y el buen gobierno de la ciudad tanto en el nivel distrital como en el local, de forma tal que esté orientado al servicio ciudadano y que incorpore como práctica habitual, el evaluar las diferentes alternativas para optimizar los procedimientos y costos de la prestación de los servicios procurando siempre la mejor relación costo-beneficio. Promoverá la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción, incentivando además la participación ciudadana garantizando la adecuada prestación del servicio de la Alcaldía Local, así como el fortalecimiento de las labores establecidas en los programas y planes de desarrollo distrital y local.

De esta manera para la Localidad de Usme, se aprueba mediante el Acuerdo Local Número 002 del 04 de octubre de 2020, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Usme 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local. En la visión de este nuevo Plan de Desarrollo se proyecta a la Localidad de Usme en el año 2024, como una Localidad reconocida por el reverdecimiento de su territorio, la implementación de estrategias efectivas para la reactivación social y económica de su fuente de trabajo, así como el auge y desempeño activo del sector cultural y de la educación de las niñas, los niños y los jóvenes de Usme. De esta manera, se evidenciará la incidencia directa de sus habitantes a través de la ejecución de los presupuestos participativos y la priorización de proyectos, así como la recuperación de la localidad tras los efectos de la emergencia sanitaria producto del COVID-19.

**OBJETO:**

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REALIZANDO APOYO EN LA REVISIÓN Y TRAMITE DE LOS PAGOS Y LAS OBLIGACIONES POR PAGAR

**OBLIGACIONES:**

- Apoyar la liquidación de los contratos de vigencias anteriores cumpliendo los parámetros de cumplimiento y calidad.
- Asistir a las reuniones citadas por la Secretaría de Gobierno respecto a las obligaciones por pagar.
- Asistir y apoyar activamente a cada una de las actividades institucionales y demás compromisos que le sean delegados dentro de la localidad por la supervisión y/o apoyo a la supervisión de manera virtual o presencial.
- Apoyar las fases precontractual, contractual y post-contractual en los procesos contractuales que le sean asignados por el Alcalde Local y/o el supervisor del contrato.
- Apoyar las rendiciones de cuentas, mediante la difusión y consolidación de la información, atendiendo los requerimientos de los organismos de control.
- Dar trámite a las solicitudes presentadas por los apoyos a las supervisiones, interventores y contratistas respecto de la ejecución contractual y realizar los requerimientos a que haya lugar.
- Generar la revisión jurídica, técnica y financiera de los contratos en ejecución, terminados y en liquidación, realizando a cabalidad el acompañamiento necesario de los contratos suscritos por el Fondo de Desarrollo Local de Usme.
- Asistir a las reuniones, comités, capacitaciones, comités de seguimiento a la ejecución contractual, audiencias, entre otros y hacer parte de los comités que le delegue el Alcalde Local.
- Proyectar las respuestas de los requerimientos que efectúen los diferentes entes de control, (Procuraduría, Veeduría, Contraloría, Personería, entre otros), corporaciones públicas y/o la comunidad en general, que le sean asignados por el apoyo a la supervisión del contrato y/o el Alcalde Local, y suministrar la información para la consolidación de aquellos que se requieran.
- Verificar permanentemente el Sistema ORFEO y dar respuesta oportuna a los documentos que le sean asignados por este medio y completar los procesos asignados en el Sistema SIPSE desde el rol asignado, cumpliendo con la normatividad vigente.
- Ingresar la información de los procesos contractuales en la Plataforma de Secop I y II, SIPSE conforme a los instructivos y normatividad vigente.
- Apoyar las demás actividades que se generen en el Fondo de Desarrollo Local y que le sean asignadas por el Alcalde Local y/o el Apoyo a la Supervisión del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato.

**VALOR:** \$ 156.000.000,00  
**PLAZO:** AÑOS: 0 MESES: 6 DIAS: 0 HORAS: 0 TIPO TIEMPO: Meses  
**FORMA DE PAGO:** Mensual 6 Pagos  
**OBSERVACIONES:** N/A

**DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL**

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL- RELACIONADA-LABORAL			FORMACION	ESPECIALIZACION	EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
					AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES				
Expedido	33107	4	07 julio 2022	07 agosto 2022	0-24	0-0	0-0	PROFESIONAL	No Aplica	No Aplica	

**FORMATO REPORTE DE SOLICITUD**  
**Nro.73709 delmiércoles 29 junio 2022**

**DESCRIPCION ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD**

Objetivo	Meta	Actividad	Componente PREDIS	Recurso	Valor
<b>1856</b>	<b>GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE</b>				<b>156.000.000</b>
Implementar estrategias de fortalecimiento institucional que fomenten la identidad institucional por medio de acciones de apropiación y generación de confianza social, generando un cambio en la percepción de la ciudadanía acerca de la Administración local a través de enfoques transformacionales de la localidad de Usme potenciando la gestión pública local, a través de los procesos de gobierno abierto los cuales se soportan en los propósitos de transparencia, participación y colaboración.	REALIZAR 4 ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	RECURSOS DISPONIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO EN LA VIGENCIA 2022	FORTALECIMIENTO LOCAL	RECURSOS DISTRITALES	156.000.000
<b>Producto:</b>	Fortalecimiento institucional				156.000.000
<b>Gerente:</b>	DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE DESPACHO ALCALDIA LOCAL				
<b>Solicitante:</b>	CLAUDIA PAOLA CASTRO ORJUELA AREA DE GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				